



COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Palacio Legislativo, a 1 de Abril de 2011

**C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

Sirva la presente para comentarle que la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación creada el 10 de diciembre de 2009 por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, tiene como objetivo primordial, dar seguimiento a cada una de las agresiones cometidas contra comunicadores en nuestro país y solicitar de las autoridades de los tres órdenes de gobierno que prevengan e investiguen estos hechos, sean sancionados sus autores y le aseguren a las víctimas una reparación adecuada para que en nuestro país se garantice la libertad de expresión, el derecho a la información y la libertad de prensa.

En concordancia con lo anterior, sirva este medio para solicitarle, gire instrucciones a quién corresponda a efecto de que nos sea proporcionado a la brevedad, un informe detallado sobre el estado que guarda la indagatoria iniciada con motivo de la nueva agresión en contra de las instalaciones del Periódico "El Norte", hechos ocurridos en la noche del 31 de marzo del presente, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva prestar a la presente.

A T E N T A M E N T E

**Dip. María Yolanda Valencia Vales
Presidenta**

c.c.p. Lic. Alejandro Garza y Garza. Procurador General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Avenida Congreso de la Unión N°. 66; Col. El Parque, Edificio H, 2° piso, oficina 122, Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969, México D. F. Tel. Conmu. PAN: 5522-00-48 ext. 376/418; Cámara 5036-00-00 ext. 51218.